



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113707
FREDDY ANGULO FLÓREZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (3) de diciembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *HUGO QUINTERO BERNATE*, mediante auto emitido el 24 de noviembre de 2020, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **FREDDY ANGULO FLÓREZ**, a través de apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali y el Juzgado 1° Penal Municipal con Función de Conocimiento de la misma ciudad, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso, así mismo, ordenó **Vincular** al presente trámite constitucional a todas las partes e intervinientes en el proceso penal con radicado 76001600000020160103001.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (tutelasdespacho406@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor